

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROYECTO DINAMIK S.A.

Señores accionistas:

Una vez revisados, los Libros Sociales, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, la contabilidad y la correspondencia de la Compañía PROYECTO DINAMIK S.A., del ejercicio económico del año 2007, en mi calidad de Comisario Principal, informo a ustedes que:

La administración de la Compañía NO ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias en el año 2006.

Las resoluciones de la Junta General y Directorio, si han sido cumplidas, en la gestión durante el ejercicio económico analizado;

La correspondencia y los Libros Sociales de la Compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y estatutarias;

El Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, reflejan la correcta situación de la Compañía, lo cual guarda plena concordancia con los Libros de Contabilidad;

La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y con apego a las correspondientes disposiciones legales;

La custodia y conservación de los bienes de la compañía o de terceros bajo la responsabilidad de la misma son adecuados; y,

Los procedimientos de control interno establecidos han sido cumplidos por todo el personal de la Compañía.

El presente examen fue realizado en base a las normas de auditoria generalmente aceptadas e incluyó todas las pruebas y procedimientos que las circunstancias ameritaban, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías.

Quito D.M., abril 30 de 2008


Silvia Sevilla Sanchez

COMISARIA

